

**ACTA No 1597**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL  
DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

Señor Vicealcalde Marco Cáceres: Un saludo cordial a todos los compañeros Concejales, señores Directores y Jefes Departamentales. Señora Secretaria tenga la finesa de leer el oficio de delegación. Señora Secretaria: Buenas tardes voy a dar lectura del oficio de delegación.

Oficio IV - 183 - AMC  
Cevallos, 17 de Abril del 2019

Señor  
Marco Cáceres  
**VICEALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**  
Presente -

De mi consideración

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y de manera comedida me permito delegarle en su calidad de Vicealcalde, para que presida la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día Jueves 18 de Abril del 2019 a las 15H00, ya que tengo que trasladarme a la ciudad de Quito a una reunión al PNGID

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



Ab. Mauricio Miranda Badillo  
**ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**

Recibido 2019/04/18.



Hasta ahí señor Vicealcalde el texto del oficio de delegación. Señor Vicealcalde: Está a su conocimiento el oficio de delegación para conducir la presente sesión,

señora Secretaria tenga la bondad de constatar el quorum. En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 18 de Abril del año 2019, siendo las 15H06 el señor Marco Cáceres, Vicealcalde del cantón Cevallos encargado de presidir la sesión, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Srta. Daniela Santacruz, Eco. Rodrigo Oñate, Eco. Viviana Urrutia. Con la presencia de los señores Funcionarios Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas y Dra. Janeth Guevara, Directora Financiera (E), bajo la presidencia del señor Marco Cáceres, Vicealcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica. Señor Vicealcalde: Una vez constatado el quorum y teniendo el quorum reglamentario doy por instalada la sesión. **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1596 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Abril del 2019. 2.- Análisis y aprobación en primera instancia de la Segunda Reforma de la Ordenanza del Presupuesto Prorrogado del año 2018. Señor Vicealcalde: Señores miembros del Concejo Cantonal está a su consideración el presente orden el día. Señor Concejel Abogado Mario Aguilar: Que se apruebe. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Que se apruebe. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: De mi parte que se apruebe. **RESOLUCION 071-2019 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.** **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Vicealcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1596 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019.** Señor Vicealcalde: Compañeros Concejales el Acta No 1596 fue enviada a su debido tiempo a sus correos, es el momento propicio para hacer alguna observación o caso contrario aprobarlo. Señor Concejel Ab. Mario Aguilar: Que se apruebe de mi parte. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Que se apruebe. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: Que se apruebe. Señor Vicealcalde: Que se apruebe sin ninguna observación. **RESOLUCION 072.2019 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1596 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 11 de Abril del 2019 sin ninguna observación.** **SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGUNDA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL AÑO 2018.-** Se da lectura del Informe de la Comisión de Finanzas y Legislación.

Nota: Por falta de espacio la imagen del informe consta en la siguiente página.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS**

TELEFAX 2872148 - 2872149

**CEVALLOS - TUNGURAHUA - ECUADOR**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y LEGISLACIÓN**

Previa convocatoria de la señorita Concejala Daniela Santacruz, Presidenta de la Comisión de Finanzas, se reúnen en la sala de sesiones, el día jueves 11 de abril de 2019, siendo las 09h00: con la presencia de los señores Concejales: Ec. Rodrigo Oñate y Ec. Viviana Urrutia. Miembros de la Comisión; Ab. Mario Aguilar, Presidente de la Comisión de Legislación; y el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, para tratar el siguiente punto:

**1.- Análisis del proyecto de la segunda reforma al Presupuesto Prorrogado del año 2018 que se encuentra en vigencia en el presente año 2019, informe para primer debate.**

Con la bienvenida de la señorita Presidenta de la Comisión de Finanzas se da lectura al oficio No. III-135-2019, suscrito por el señor Alcalde con el que se remite el proyecto de la segunda reforma, la misma que procede con la explicación por parte del señor Director Financiero en el que se da a conocer que en el presente año 2019 se ha suscrito convenios con el MIES para atención al Adulto Mayor, tanto en modalidades de atención diurna como atención permanente, con los cuales se entregarán recursos a la municipalidad los mismos que deben ser ingresados al presupuesto municipal para poder ejecutar estos proyectos, acciones que no contravienen la prohibición del Art. 213 del COOTAD.

**RECOMENDACIONES:**

- 1.- Que se remita el proyecto de reforma al pleno del Concejo para su aprobación en primera instancia.
- 2.- Que previo a las contrataciones del personal del centro del Adulto Mayor que le corresponde realizar a la municipalidad, se realicen la promoción y publicidad necesaria para que acudan al centro el número de beneficiarios que se ha planificado y de esta manera se justifique la inversión de los recursos públicos.

Sin más que tratar por el momento, se da por terminada la sesión, siendo las 09H50.

  
Srta. Daniela Santacruz  
PRESIDENTA C. DE FINANZAS

  
Ab. Mario Aguilar  
PRESIDENTA C. DE LEGISLACIÓN

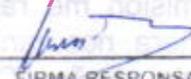
  
Ec. Rodrigo Oñate  
CONCEJAL MIEMBRO

  
Ec. Viviana Urrutia  
CONCEJAL MIEMBRO

  
Dr. Hernán Paredes  
DIRECTOR FINANCIERO

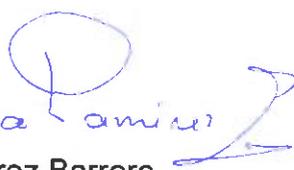
 RECEPCION DE DOCUMENTOS  
GAD MUNICIPAL DEL  
CANTON CEVALLOS

HORA 11:35 11 ABR 2019

  
FIRMA RESPONSABLE

Hasta ahí el texto del informe a continuación se les envió a los correos la documentación, el oficio del Dr. Hernán Paredes y el proyecto de Reforma, hasta ahí señor Vicealcalde el texto. Señor Vicealcalde: Compañeros Concejales está a su conocimiento el informe de la Comisión de Planificación con toda la documentación que respalda para el punto del orden del día de lo que es la aprobación en primera instancia de la segunda reforma al presupuesto prorrogado, si alguien necesita alguna explicación técnica está aquí la delegada del Director Financiero. Dra. Janeth Guevara, Directora Financiera (E): Gracias señor Alcalde encargado, compañeros un saludo cordial, justamente ya se ha mencionado en el informe, pero no está por demás nuevamente explicar esta parte, que estos suplementos de crédito que se ha efectuado al presupuesto del año 2019, por ninguna circunstancia está afectando las partidas iniciales al presupuesto prorrogado para el año 2019, simplemente se está incorporando porque la Municipalidad ha firmado unos convenios con el MIES para el tema de atención al adulto mayor en las modalidades diurna y residencial, entonces como prácticamente está firmado el convenio, ingreso ya el dinero a la Municipalidad y tenemos que realizar algunos pagos, ya se ha pagado incluso el tema de personal, entonces es necesario incorporar estos 2 rubros del Proyecto Adultos Mayores atención residencial con un valor de 58.300,66 irá específicamente a ese mismo rubro en gastos y también se está incorporando el Proyecto Adultos Mayores atención diurna por un valor de 73.822,47 exactamente a la misma partida de gastos, por el mismo valor, total que se está incorporando con suplementos de créditos 132.123,13 que son los 2 convenios firmados por la Municipalidad con el MIES. Entonces señores Concejales, señor Alcalde encargado es necesario que se incorpore mediante esta reforma al presupuesto prorrogado año 2019. Eso es lo que puedo explicar al respecto muchas gracias. Señor Vicealcalde: Muchas gracias, está en su conocimiento los informes necesarios, habido una ratificación de parte de la Dirección Financiera, de que no afecta al presupuesto prorrogado, está en coordinación con el informe presentado por la Comisión de Finanzas, está para su consideración compañeros Concejales. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Señor Vicealcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos. Yo por mi parte me ratifico en el oficio presentado porque como dice la Doctora, no tenemos ningún inconveniente con el presupuesto prorrogado ya que no afecta las partidas iniciales, me ratifico con todas las recomendaciones del oficio y que se apruebe en primera instancia. Señor Vicealcalde: Muchas gracias, hay una moción de la compañera Presidenta de la Comisión de Finanzas. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, de mi parte como Presidente de la Comisión de Legislación me sostengo en el mismo documento, vemos que no afecta directamente al presupuesto prorrogado del 2018 las partidas iniciales, por lo que sugiero que en primera instancia se apruebe la reforma presupuestaria. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: Señor Alcalde encargado, señores Concejales, señores Técnicos, igualmente como miembro de la Comisión me ratifico en el informe enviado, se analizado con la Dirección Financiera, nos han dado sus conocimientos y es por eso que apruebo en primera instancia. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Buenos días señor Alcalde, buenos días con todos, por ser parte de la Comisión, me ratifico en el informe

presentado con las observaciones y recomendaciones realizadas en dicho informe. Señor Vicealcalde: Muchas gracias a los señores Concejales por la anuencia que han tenido al aprobar el presupuesto en primera instancia, de todas maneras reforzando el informe de ustedes, cuando yo estuve en la subrogación le pedí directamente a la Jefa de Cultura que esta encargada en este caso del manejo del Centro del Adulto Mayor que se genere un informe mensual para medir los alcances que se genera esta atención, yo deje habilitando todo, es parte de su preocupación también de las recomendaciones que lo hace, refuerzo eso y obviamente los informes se estarán generando, cada mes le pedí de que así no pida el ejecutivo ni el legislativo se genere para nosotros irnos midiendo que alcance estamos dando, que servicio estamos dando, por donde debemos reforzar, mejorar o que debemos cambiar para que el servicio que estamos dando sea de calidad a las personas que necesitan, con eso refuerzo el informe de ustedes y por mi parte que se apruebe. **RESOLUCION 073.2019 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas y Legislación RESUELVE: 1.- Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma de la Ordenanza del Presupuesto Prorrogado del año 2018 y se pase a la Comisión de Finanzas y Legislación para su análisis e informe.** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Vicealcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H17,8.

  
Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
**SECRETARIA GENERAL**